

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
"AD LAWYERS ASESORES LEGALES ARMAS DUEÑAS ABOGADOS S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "AD LAWYERS ASESORES LEGALES ARMAS DUEÑAS ABOGADOS S.A.", ubicado en la Av. Orellana E12-144 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Jonathan Santiago Armas Luna**, por sus propios y personales derechos, propietario de TRES CIENTAS (300), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **Diego Patricio Dueñas Reyes** por sus propios y personales derechos, propietario de SEIS CIENTAS (600), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "AD LAWYERS ASESORES LEGALES ARMAS DUEÑAS ABOGADOS S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. *Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.***
- 2. *Informe de Gerencia General.***
- 3. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa.***

Preside la Junta el Ab. Diego Patricio Dueñas Reyes, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario la señorita Kerly Anahel Armas Luna, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

- 1. *Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.***

Presidencia pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad:

- 2. *Informe de Gerencia General***

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad:

- 3. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa***

El Comisario Titular Ing. Galo J. Intriago Q., pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas.



Jonathan Santiago Armas Luna
CC. 171642694-3
Accionista



Diego Patricio Duenas Reyes
CC. 171778316-9
Accionista



Kerly Anahel Armas Luna
CC. 171858976-3
Secretaria Ad-hoc